



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, y por su intermedio al organismo que corresponda, a que responda a la brevedad y por escrito sobre las siguientes cuestiones que resultan de interés a éste Cuerpo Legislativo.

- 1) Informe el número de Unidades de Desarrollo Infantil (UDI), oficiales y conveniadas, que funcionan en la Provincia de Buenos Aires desagregando:
 - a) Numero de instituciones por Municipio.
 - b) Cantidad de niños asistidos en cada institución.
 - c) Cantidad de trabajadores por institución.
- 2) Informe cual es la modalidad de contratación de los trabajadores que desempeñan tareas en las Unidades de Desarrollo Infantil (oficiales y conveniadas);
- 3) Informe cual es el número de trabajadores que desempeñan tareas en las Unidades de Desarrollo Infantil (oficiales y conveniadas) desagregando la información por Municipio;
- 4) Informe cual es el valor unitario de la prestación por niño asistido programado para el ejercicio 2013;
- 5) Informe el fundamento por el cual el Programa de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social recibió para el ejercicio vigente 2013 un monto 33% inferior al asignado durante el ejercicio 2012;
- 6) Informe que organismo controla la calidad de los alimentos ofrecidos por las UDIs y que las comidas suministradas estén nutricionalmente balanceadas.
- 7) Informe mediante que mecanismo se controla en el territorio el buen uso de los recursos entregados en el marco del Subprograma 002 "Mejoramiento de la Calidad Alimentaria" del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia.


ALFREDO R. LAZZARETTI
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Fundamentos

Por diferentes vías hemos tomado conocimiento que el pago de los salarios de los trabajadores que componen el plantel de instituciones y organizaciones no gubernamentales que integran el "Programa Unidades de Desarrollo Infantil" se ha vuelto muy irregular, al punto que muchas instituciones debieron reducir su plantel, mientras que en otros casos personal que antes recibía un salario ha dejado de percibirlo (auxiliares educadoras, cocineras y personal de limpieza). En el mismo sentido, el envío de alimentos (por parte de provincia o de los municipios) también se ha vuelto discontinuo. Esta situación se ha venido agravando en los últimos meses.

Todos estos inconvenientes repercuten negativamente en el programa "UDI", el cual se ve sostenido en el tiempo gracias al esfuerzo y dedicación del personal, quien a raíz de las circunstancias mencionadas debe atravesar una situación de angustia, necesidades e incertidumbre.

Según la información publicada en la web del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia el Programa de Unidades de Desarrollo Infantil, que depende directamente de la Subsecretaría de Políticas Sociales se compone por:

"El Programa de Unidades de Desarrollo Infantil brinda atención alimentaria, estimulación y apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje a niños de 0 a 14 años, complementando las acciones de la familia y la escuela en instituciones provinciales, municipales y no gubernamentales conveniadas para tal fin.

Las modalidades del Programa son:

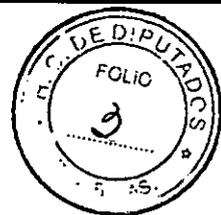
- Jardines Maternales Comunitario: Se asiste a niños/as de 0 a 5 años ofreciendo el servicio de desayuno, almuerzo y merienda según el caso. Se realizan tareas de estimulación a través de actividades lúdicas, de recreación, deportivas, culturales y otras, a cargo de "mamás cuidadoras" capacitadas o docentes.
- Casa del Niño: Se asiste a niños de 6 a 14 años a contra-turno escolar. Se brinda desayuno, almuerzo y merienda y apoyo educativo y talleres socioeducativos a partir del arte, el deporte y la recreación, entre otros.
- Centros de Atención Integral: Ofrecida a chicos de 0 a 14 años. Se realizan dos prestaciones alimentarias (desayuno-almuerzo o almuerzo-merienda) y se realizan actividades de estimulación a través de actividades diversas de acuerdo al grupo etáreo al que pertenezcan.
- Centros Juveniles: Destinados a jóvenes de 14 a 18 años. Se ofrece a contra turno escolar brindando una prestación alimentaria de acuerdo al horario que establezcan. Las actividades que se realizan apuntan a la capacitación y estimulación para la inserción laboral/educacional/ocupacional, el acceso y uso de las nuevas tecnologías, el uso del tiempo libre, la motivación de la lecto-escritura y la participación de espacios de encuentro y organización comunitaria.
- Comedores Infantiles: Consignados para niños de 0 a 14 años y cuyo accionar está centrado en la prestación alimentaria (almuerzo) a aquellos que no tengan esa posibilidad garantizada desde otros espacios familiares o institucionales.

Además de estos espacios físicos se realiza la entrega de bolsas de alimentos a familias en situación de vulnerabilidad social con niños entre los 0 a 14 años¹

¹ http://www.desarrollosocial.gba.gov.ar/subsec/politicas_sociales/programas/udi.php



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



A su vez, según la información publicada a través del Decreto 1505/2012 sobre "Políticas Presupuestarias, Descripciones de las categorías de programa, metas e indicadores de las Jurisdicciones y Entidades", el Programa UDI se ubica como Subprograma 02 dentro del programa de "Mejoramiento de la Calidad Alimentaria" del Ministerio de Desarrollo Social:

Subprograma 002 – "Mejoramiento de la Calidad Alimentaria":

AES 001 "UDI Oficiales" cuyo objetivo es colaborar y fortalecer a las familias en el cumplimiento de su función y en el ejercicio de su responsabilidad de mantener y educar a sus hijos propiciando la participación en su comunidad y garantizando la atención integral desde la perspectiva de los Derechos del Niño que por diversas razones no pueden ser contenidos en su ámbito familiar. Brindan atención integral a niños de 0 a 14 años de edad articulando con los servicios escolares formales para acompañar a esta población en el contrarturno escolar. Las acciones fundamentales son: prestación alimentaria, estimulación temprana, apoyo pre y escolar y promoción familiar; y,

AES 002 "UDI Conveniadas" dirigido a Niño/as de 0 a 14 años de edad en situación de vulnerabilidad social. Las acciones del programa tienen un marco legal y uno funcional. El legal está dado por la firma de Convenios entre este Ministerio y los Municipios u Organizaciones no Gubernamentales que fija los deberes y derechos de las partes. La funcional se centra en la supervisión institucional. Este Organismo descentraliza los fondos y la otra parte conveniente los administra y rinde.²

Durante el ejercicio 2012 el Programa de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia recibió un crédito \$ 2.490.562.734 habiendo ejecutado al cierre del ejercicio un monto por \$ 2.068.482.022. Para el Ejercicio 2013 el crédito asignado a este programa es de \$ 1.649.483.640, es decir un monto 33% menor que el presupuestado para el año 2012 (\$ 841.079.094 menos) y un 20% menor que el monto efectivamente ejecutado por el programa en el año 2012.

En el caso de las UDI's oficiales, el monto presupuestado para el ejercicio 2013 es de \$ 42.000.000, solo un poco por encima de los \$ 41.336.276 asignados al ejercicio 2012. En el caso de los recursos destinados puntualmente a las UDI's bajo la modalidad "conveniadas" el monto anual programado para el ejercicio 2013 es de \$ 160.800.000, un monto prácticamente similar al destinado durante el ejercicio 2012 sin que exista un crecimiento del monto de la partida que compense el incremento inflacionario.

El Programa UDI, bajo las modalidades de instituciones oficiales y conveniadas, brinda cobertura a unos 49.000 niños asistidos en el marco de este programa dirigido a los sectores más vulnerables. La información que nos llega respecto a los problemas financieros que afecta a este programa es preocupante y resulta de sumo interés conocer con mayor profundidad cuales son los recursos destinados al mismo, como son utilizados y auditados y cuál es el marco legal de contratación de los trabajadores que lo integran y sostienen día a día.

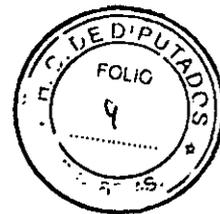
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

² http://www.ec.gba.gov.ar/areas/Hacienda/Presupuesto/Presupuestos/2013/docs/Consolidado_AC.pdf



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



ANEXO

Fuente: Decreto 1505/2012- Políticas Presupuestarias, Descripciones de las categorías de programa, metas e indicadores de las Jurisdicciones y Entidades. Subsecretaría de Hacienda, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Modalidad Instituciones Oficiales	VALOR MENSUAL			Beneficiarios 2011 (promedio mensual)	beneficiarios 2012 (promedio mensual)	beneficiarios 2013 (promedio mensual)
	2011	2012	2013			
Comedores infantiles con acciones integrales	100	100	350	17.442	17.073	17.579
Comedores infantiles.	100	80	350	12.129	12.044	12.442
Guarderías	300	250	350	1.319	1.271	1.337
Acciones de asistencia nutricional	40	40	40	9.068	8.781	8.858
Modalidad Instituciones Conveniadas - Promoción a la infancia	VALOR MENSUAL			beneficiarios 2011 (MENSUAL)	beneficiarios 2012	beneficiarios 2013
	2011	2012	2013			
Jardín Maternal	250/350	250/350	250/350	18.063	18.160	18.306
Casas de Niños	250/350	250/350	250/350			
Jardín y Casas de Niños	250/350	250/350	250/350			
Modalidad Instituciones Conveniadas- UNIDADES DE DESARROLLO INFANTIL	VALOR MENSUAL			beneficiarios 2011 (BMENS)	beneficiarios 2012	beneficiarios 2013
	2011	2012	2013			
Jardín Maternal	450	450	450	31.695	32.564	32.455
Casas de Niños	450	450	450			
Jardín y Casas de Niños	450	450	450			

Indicadores "Unidades de Desarrollo Infantil" - OFICIALES - AES 001	VARIABLES	Alcanzado 2011	Rdo.	Proyectado 2012	Rdo.	Programado 2013	Rdo.
Gasto anual en Instituciones oficiales por niño asistido	Gasto anual	38.046.928	\$ 952	41.336.267	\$ 1.055	42.000.000	\$ 1.044
	Niños y adultos asistidos	39.958		39.169		40.216	

Indicadores "UDI" - CONVENIADAS	VARIABLES	Alcanzado 2011	Rdo.	Proyectado 2012	Rdo.	Programado 2013	Rdo.
Gasto anual en Instituciones conveniadas - Promoción a la Infancia por beneficiario	Gasto anual	65.102.800	\$ 3.604	65.517.900	\$ 3.608	66.000.000	\$ 0
	niño asistido	18.063		18.160			
Promedio prestaciones anuales	gasto anual por niño asistido	3.604	12	3.608	12	-	\$ 0
	Valor Unitario de la prestación	300		300			
Gasto anual en Instituciones conveniadas - Unidades de Desarrollo Infantil - respecto al número de beneficiarios	Gasto anual	151.419.521	\$ 4.777	160.824.600	\$ 4.939	160.800.000	\$ 0
	niño asistido	31.695		32.564			
Promedio prestaciones anuales	gasto anual por niño asistido	4.777	11	4.939	11	-	\$ 0
	Valor Unitario de la prestación	450		450		-	


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.